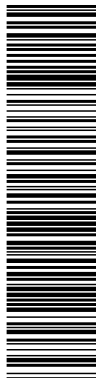


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CONSERJE	IDENTIFICADORES N: 2025/9186	
OTROS DATOS Código para validación: SBVOU-2JUY2-EWHGD Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2025 a las 14:06:15 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 04/12/2025 14:05	ESTADO FIRMADO 04/12/2025 14:05



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 14:05:17 del día 4 de Diciembre de 2025 (Valeriano Díaz Baz).
5831175:SBVOU-2JUY2-EWHGD 7F740F173DA051BB2BD86E450A8F296FF51946EE El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
<https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 27 de octubre de 2025 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante contrato de relevo en turno de discapacidad, una plaza de laboral fijo, de Conserje del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo E, Subescala Subalternos, perteneciente a la Oferta de Empleo Público Adicional de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para la plaza ofertada, se realizará por un tribunal integrado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Las personas designadas para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Tomás Pollán Zamora
Suplente, Pilar Gómez Cruz

Vocales:

Titular, María Meco Melguizo
Suplente, Germán Treceño Llorente

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Alejandro Ramos Pérez

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos
Suplente, Bruno España Rodríguez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Francisco Javier Elizo Blazquez

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen